

Ígor Rodríguez-Iglesias

Año 4, No. 30, septiembre 2018

Esta contribución es una crítica a los presupuestos de las ciencias del lenguaje sobre eso que llamamos lengua y que se usan para pensar lingüísticamente grupos subalternizados, como Andalucía, la realidad sociopolítica a la que y desde la que investigo. En este artículo se presenta esta crítica a partir de los planteamientos de diversos posicionamientos críticos, como los feminismos negros norteamericanos y la decolonialidad latinoamericana. Asumiendo una dicotomía entre la ideología de la desigualdad, la dominación y la opresión y las ideologías de la igualdad y la justicia social, se aboga por una deconstrucción de la ciencia lingüística descolonizando sus conceptos con el objeto de pensar lingüísticamente los grupos sociales inferiorizados a partir de otras herramientas conceptuales. En el texto se justifica esto estableciendo las raíces de la inferiorización lingüística de Andalucía en torno al siglo XVI, producto del ego conquiro previo.

1. Introducción

Boaventura de Sousa de Santos dice que “las lagunas del presente tienen su origen en los pasados suprimidos” (Santos, 2010: 90). Como si de un lugar se tratara, hemos llegado al tiempo que nos toca vivir con herramientas conceptuales que llenan el maletero del auto. Herramientas del amo para justificar y sostener la casa del amo. Tengo presente la frase célebre de Audre Lorde que da título a uno de sus ensayos: “Las herramientas del amo nunca destruirán la casa del amo” (1984).

Este presente tiene lagunas en todos los sentidos y, muy especialmente, en lo relativo a tales herramientas con que indagar en la realidad, pensarla, analizarla, conocerla en profundidad. Hay lagunas en el presente que, efectivamente, hunden sus raíces en el pasado. El conocimiento académico es un presente con lagunas, producto de pasados suprimidos, de herramientas excluidas, invisibilizadas, destruidas. ¿Cómo es posible pensar decolonialmente Andalucía -o cualquier otra realidad sociopolítica subalternizada- con las herramientas del amo, es decir, con los conceptos con conforman la colonialidad del saber,

que nos piensan y construyen conceptualmente, objetualmente, cosificándonos en una otredad abismal?

Si las ciencias del lenguaje, como todo el conjunto de conocimiento occidentalocéntrico, precisan ser decolonizadas, con más urgencias lxs andalucxs inmersxs en la lucha decolonial. Ha de asumirse, por las razones que se desarrollan en este documento, que la construcción del conocimiento lingüístico sobre Andalucía se ha hecho a partir de una lógica jerarquizante, excluyente. A partir de una ideología de la desigualdad, dominación y opresión, que ha de ser enfrentada decididamente por las ideologías y epistemologías de la igualdad y la justicia social. Cuando aquí hablo de ideologías lo hago en el sentido expresado por T. van Dijk (1999) de representaciones sociocognitivas socialmente compartidas por los grupos sociales.

Un concepto tan aparentemente inocente o aséptico como el de lengua tiene una motivación glotopolítica de gran calado en el contexto de los Estados nación de la región geográfica y política que llamamos Europa occidental. Los objetivos políticos y las consecuencias derivadas y relacionadas con tales fines son exponencialmente multiplicados por dicotomías asociadas tales como lengua/dialecto/hablas, que configuran todo un sistema de jerarquizaciones, fundamentadas en tal constructo y estructuradoras de procesos sociales abocados a una dicotomía de consecuencias ontológicas grupales y personales de extrema gravedad y explicitadas en la dicotomía fanoniana de zonas del ser/zonas del no-ser (Grosfoguel 2012: 94) o en la “línea abismal” de Boaventura de Sousa Santos (2010: 8).

Esta dicotomía es una herramienta conceptualizadora muy convenientemente generalizada y enseñada por el sistema escolar occidentalocéntrico. En este punto es imprescindible tener muy claro que vivimos, tal y como critica R. Grosfoguel (ibíd.), en un “sistema mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/cristianocéntrico moderno/colonial” y que este sistema de relaciones de poder tiene posicionalidades configuradoras y configuradas por todo un conjunto de saberes elevados a la categoría de ciencia y conocimiento contruidos desde conceptualizaciones del mundo jerarquizantes. Esto implica, en primer lugar, que es imposible la decolonialidad sin entender y asumir, de un lado, que todas las opresiones están interseccionadas (Crenshaw, 1989), imbricadas, y, de otro, si no se tiene plena conciencia de que eso que llamamos conocimiento es una construcción atravesada de ideología, cuyas preguntas de investigación y herramientas metodológicas evaluativas están constituidas ideológicamente, desde sus fundamentos hasta sus fines, orientadas hacia aplicabilidades de carácter político.

2. La tricotomía lengua / dialecto / hablas: racismo epistémico para políticas excluyentes

Por ejemplo, en el caso de las cuestiones lingüísticas, la decolonialidad tiene que interiorizar que las herramientas conceptuales de la Lingüística y la Filología están más que atravesadas de ideología jerarquizadora, construida a partir de prácticas sociales violentas, naturalizadas e institucionalizadas en la tricotomía lengua / dialecto / hablas y similares.

El hecho de que se llegue a caracterizar una variedad lingüística en detrimento de otras variedades, responde a un tipo de ideología muy específica, alumbrada por la Modernidad. En general, la experiencia colonial de la Europa occidental supone la división mundial del Ser, generando la línea abismal y las respectivas zonas del Ser y no-Ser.

La jerarquización que realiza Ramón Menéndez Pidal en 1896 (lengua, frente a dialecto y hablas, y -ipeor aún!- “jerigonza de negros”) no surge de la nada. Le subyacen conceptualmente los naturalistas e iluministas franceses del siglo anterior, de un lado, y el conjunto de jerarquizaciones ya presentes en la península ibérica entre los gramáticos y los ortógrafos, de otro. Efectivamente, en 1896 Pidal, quejándose del hablar de las poblaciones criollas en las colonias españolas, escribe:

El idioma no cesaba de empobrecerse y debilitarse; aún las personas pertenecientes a la clase educada, según el biógrafo de Bello, hablaban y escribían espantosamente mal la lengua nativa. La pronunciación era detestable, la ortografía peor y las conjugaciones, concordancias y construcciones de toda especie no eran mejores que la pronunciación y la ortografía. Podía decirse que aquello era una jerigonza de negros (Menéndez Pidal, 2001: 245).

En este texto está implícita la conceptualización de la lengua de Castilla como el modelo a

imponer, cuestión que sí explicitará más tarde, en 1918, cuando indica que “en el caso concreto de la enseñanza del español a extranjeros, no creo cabe vacilar en imponer la pronunciación de las regiones castellanas” (Menéndez Pidal, 1918: 11). En el texto, donde se confunden y entremezclan muy oportunamente la ortografía con la oralidad, queda patente la inferiorización del hablar no castellano y, más aún, quiénes ocupan el último puesto en la lista de la no plena humanidad. Una lectura al tiempo fanoniana e interseccional (¿imbricacional?) puede descubrirnos en el texto cómo a un lado está la zona del Ser, en tanto que plenamente humano, en el sentido de reconocido como tal, y al otro, diferentes escalas de subhumanidad, donde lo lingüístico se imbrica con los otros marcadores de humanidad plena / no humanidad plena: explícitamente, “la clase educada” frente a la no educada; los no negros frente a los negros; implícitamente, el hombre cisgénero frente a todo lo que no es hombre cisgénero.

Hacia atrás en el tiempo está presente aquí la jerarquización del naturalista francés del siglo XVIII George-Louis Leclerc, conde de Buffon, y su conceptualización del ser humano en razas, jerarquizando en superiores e inferiores: “La raza blanca ó caucásica, á la cual pertenecemos, es la más perfecta” (1834: 199). Al otro lado, el resto. En estos términos describe la “raza negra”: “Sin duda es un poco inferior á la precedente, y ofrece algunos rasgos que la aproximan un tanto á los monos” (ibíd.). El texto original es de mediados del siglo XVIII, fecha en torno a la cual se acuña un término fundamental para los dos siglos y medio posteriores: civilización, que como término institucionaliza la diferencia entre las colonias y la metrópolis, lo civilizado frente a lo salvaje (Calvet, 2005: 187-188; Gresh, 2012). En castellano, civilizado se toma del francés en la segunda mitad de ese siglo, es decir, en los años posteriores. Por su parte, salvaje, según J. Corominas (1987: 153), se toma del occitano y el catalán en el siglo XIV, procedente del latín. Se desprende de ello que las connotaciones racistas las tomará precisamente en esta época, que es precisamente cuando, también según Corominas, se documentan en español “salvajada” y “salvajería” (Corominas, 1987: 529). La primera no aparece en el Diccionario de Autoridades (1726-1739), pero la segunda, sí, con el sentido de “dicho, ù hecho rústico, ò necio”. Está presente, como hecho pensado, explícitamente la ideología de la ciudad frente al campo e implícitamente, como un nivel de profundidad de mayor hondura, la capitalidad imperial frente la sumisión de la colonia. Lo que permite a Leclerc situarse en las cúspide de la humanidad y con él Volney y su oposición civilizado / caníbal (Gresh, 2012).

Esta ideología no surge de la nada. Civilización, como término, vendrá a nombrar lo que ya estaba implícito en las prácticas coloniales específicas. Estas prácticas, que definen la

Modernidad, responde a una lógica de jerarquización ontológica que, institucionalizada, dará lugar al racismo, base de todo el análisis. Ya Calvet, en la década de 1970, mostró el correlato entre las dicotomías civilizado / salvaje, lengua / dialecto, pueblo (o nación) / tribu, “una armoniosa organización dicotómica sobre la cual se cimentaría el confort del Occidente colonialista” (Calvet, 2005: 68). Pero esto no surgió de la noche a la mañana y sin fundamentación.

Si la conquista castellana de lo que hoy colonialmente llamamos América (o de Portugal en las costas africanas), supone un antes y un después en la configuración del sistema mundo, la condición de posibilidad de tal Modernidad la ha visto Grosfoguel en lo que ha llamado los cuatro genocidios/epistemicidios en torno al siglo XVI, a partir del ego conquiro de Enrique Dussel (1994) y Silvia Federici, entre otras:

El ego extermino es la condición socio-histórica estructural que hace posible la conexión del ego conquiro con el ego cogito. En lo que sigue, se sostendrá que los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI son la condición de posibilidad socio-histórica para la transformación del «yo conquisto, luego existo» en el racismo/sexismo epistémico del «yo pienso, luego existo». Esos cuatro genocidios/epistemicidios en el largo siglo XVI son: 1) contra los musulmanes y los judíos en la conquista de Al-Andalus en nombre de la «pureza de sangre»; 2) contra los pueblos indígenas primero en el continente americano y luego los aborígenes en Asia; 3) contra los africanos con el comercio de cautivos y su esclavización en el continente americano; 4) contra las mujeres que practicaban y transmitían el conocimiento indo-europeo en Europa, quienes fueron quemadas vivas acusadas de brujas (Grosfoguel, 2013: 39).

Grosfoguel pone en conexión estos cuatro genocidios/epistemicidios, lo que permite entender cómo estas opresiones “crearon estructuras de poder y epistémicas raciales/patriarcales a escala mundial imbricadas con los procesos de acumulación global capitalista” (Grosfoguel, 2013: 51), generando las condiciones de posibilidad de lo que Santiago Castro Gómez (2005) ha llamado “la hybris del punto cero”. Supone esta “el desconocimiento de la espacialidad y es por ello un sinónimo de arrogancia y desmesura” (2005: 19), tal y como ponían de relieve las prácticas de violencia del Imperio español en América durante la conquista y dominación colonial, anticipada ya en la pregunta del

conquistador Fernández de Oviedo: “¿Son hombres estos indios?”, como señala Dussel (1996: 15), quien añade que “esa ontología no surge de la nada. Surge de una experiencia anterior de dominación sobre otros hombres” (Dussel 1996: 15). Esto nos devuelve a las raíces que sustentan la Modernidad y que Grosfoguel ha conectado entre sí, como hemos visto. Y nos permite, conforme a nuestros fines aquí, entender la *hybris* del punto cero metalingüístico (Rodríguez-Iglesias, 2015), que he desarrollado, en el ámbito de la Sociolingüística Crítica, a partir de Castro Gómez.

La experiencia de dominación sobre otros seres humanos de la que habla Dussel nos lleva a considerar que, a partir de las prácticas sociales de violencia de los cuatro genocidios/epistemicidios que ha conectado Grosfoguel se generó una ideología de inferiorización del ser humano del sur de la península ibérica, de Andalucía. Esto permite entender, cómo la actual inferiorización lingüística de Andalucía (el racismo, en términos fanonianos, en definitiva) está ya conformada como ideología lingüística y ontológica en los siglos XVI y XVII:

Benito Arias Montano, a finales del siglo XVI, censura diversos fenómenos fonéticos constitutivos del andaluz, que achaca a “la negligencia e incuria o del vicio de la gente, y de la indulgencia de las madres” (“gentis vel negligentia et incuria, vel vitio et matrum indulgentia natum”) (Arias Montano, 1592: 495), es decir, ese “obrar mal”, “defecto”, “desviación”, etc., del que habla el diccionario respecto de la entrada vicio (RAE 2014). En el Tesoro de la lengua castellana (1611), el toledano Sebastián de Covarrubias, tilda una característica andaluza, el seseo, de “vicio” (Covarrubias 1873: 182), consideración que sostiene, bajo la consideración de “zezeo” para lo que llamamos seseo y ceceo, Gonzalo Korreas en su Ortografía Kastellana nueva i perfeta (1630) y asume Menéndez Pidal (2007: 721). Esta ideología lingüística como “vicio” ya explicitada en Arias Montano, Covarrubias y Korreas, sucede poco después de que el poeta vallisoletano del XVI Damasio de Frías y Balboa, autor en 1579 de Diálogo de las lenguas, iniciara “la más sonada guerra lingüístico-literaria entre Castilla y Andalucía” (Menéndez Pidal 2007: 716) y de que Valdés arremetiera contra Nebrija por andaluz. Esta violencia simbólica es recurrente en la época. Bernal Díaz del Castillo, hablando de un capitán de la conquista castellana de México, dice, en 1568, en su Verdadera historia de la conquista de la Nueva España, que éste era “de buena conversación” y explica Menéndez Pidal el sentido de tal aserto: “¡No había de ser andaluz!” (2007: 733) (Rodríguez-Iglesias, en prensa).

3. Conclusión: el dialecto como inferiorización (herramienta del amo). Hacia otra herramienta

La dicotomía lengua/dialecto es una construcción epistémica atravesada de ideología jerarquizante. No está sustentada en criterios lingüísticos. Pensar decolonialmente Andalucía en términos de lo lingüístico implica que no podemos seguir sosteniendo la falacia del andaluz como una variedad lingüística de una lengua llamada español. Esas explicaciones, tal y como denuncia Moreno Cabrera (2008), llevan a indicar también que el castellano es un dialecto de una lengua subyacente común (es claro que no tengo espacio para desarrollar esta crítica). Lo cierto es que hay un continuum dialectal y que metapragmáticamente hay una división internacional de los grupos humanos, a partir de sus capitales simbólicos: aquellos cuyos capitales son el Ser y aquellos cuyos capitales son el no-Ser. Esto provoca lo que L. Martín Rojo ha llamado la descapitalización, con consecuencias ontológicas relacionadas con lo discursivo, el fracaso escolar, el desempleo o la autoestima. No se trata de prestigio / falta de prestigio, sino, como he desarrollado en otros lugares (2016), inspirado en los feminismos negros norteamericanos, de privilegio social y, por tanto, lingüístico.

BIBLIOGRAFÍA

- Calvet, Louis-Jean (2005). *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: Fondo Económico de Cultura.
- Castro-Gómez, Santiago (2005). *La Hybris del Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Crenshaw, Kimberlé Williams (1989). "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A

Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”, University of Chicago Legal Forum, Vol. 1989, 1, 139-167.

Corominas, Joan (1987). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid: Gredos.

Dussel, Enrique (1994). 1492 : el encubrimiento del otro : hacia el origen del mito de la modernidad. La Paz: UMSA/Plural Ed.

Dussel, Enrique (1996), Filosofía de la liberación, Bogotá, Nueva América.

Federici, Silvia (2010). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.

García Fernández, Javier (2016). “Latifundio, capitalismo y colonialidad interna estructural (siglo XIII-XVII)”. Tabula Rasa, No.25: 283-313, julio-diciembre, pp. 283-313.

Gresh, Alain (2012). “Après les propos de Claude Guéant.«Une mission sacrée de civilisation»”. Le Monde Diplomatique. 6 de febrero de 2012. Disponible en: <https://blog.mondediplo.net/2012-02-06-Une-mission-sacree-de-civilisation>.

Grosfoguel, R. (2012): “El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?”, Tabula Rasa, Bogotá - Colombia, No.16: 79-102, enero-junio 2012.

Grosfoguel, Ramón (2013). “Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI”. Tabula Rasa. Bogotá, No.19, pp. 31-58.

Leclerc, G.-L. (1834): Obras completas de Buffon. Historia del hombre, tomo II, Barcelona : Imp. de A. Bergnes y C^a.

Lorde, Audre (1984). "The Master's Tools Will Never Dismantle the Master's House." *Sister Outsider: Essays and Speeches*. Ed. Berkeley, CA: Crossing Press. 110- 114.

Menéndez Pidal, Ramón (1918). "La Lengua Española". *Hispania*, Vol. 1, No. 1 (Feb., 1918), pp. 1-14.

Menéndez Pidal, Ramón (2001), "Hondureños de Alberto Membreño: Nota crítica", en Atanasio Herranz (ed.), *El español hablado en Honduras, Tegucigalpa: Guaymura*.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008). *El nacionalismo lingüístico*. Barcelona: Península.

Santos, Boaventura de Sousa (2010). *Descolonizar el saber. Reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.

Real Academia Española (1739). *Diccionario de Autoridades - Tomo VI (1739)*. En línea: <http://web.frl.es/DA.html>.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2016): "Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces". *Nueva Revista del Pacífico*, 65, pp. 105-136.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2018). "La ideología lingüística de Juan Valdés sobre el andaluz desde una perspectiva decolonial. Hito en la construcción del privilegio lingüístico". *Circula: revue d'idéologies linguistiques*, 7. Forthcoming.

Van Dijk, Teun (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Ígor Rodríguez-Iglesias
Universidad de Huelva
igor.rodriguez@dfesp.uhu.es



1039total visits.